

Sesiona Consejo Estatal de Adopciones para procesos 2026

Posted on 24 de marzo de 2026 by Diario Humano



Se evaluaron solicitudes bajo criterios de legalidad, transparencia y enfoque en el interés superior de la niñez

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, llevó a cabo la 51.ª sesión del Consejo Estatal de Adopciones y Familias de Acogimiento (CESADYFA), con el propósito de analizar, valorar y autorizar los procesos de adopción proyectados para 2026, informó su director general, Luis Alberto Ceseña Romero.

Durante la sesión, se reiteró que el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno familiar se atiende bajo criterios de legalidad, transparencia y responsabilidad, mediante la evaluación objetiva de las solicitudes presentadas.



El Consejo está integrado por autoridades y especialistas de diversas instituciones, entre ellas la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Poder Judicial, las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatal y municipales, así como profesionales en derecho, trabajo social y psicología.

En este sentido, el servidor público subrayó que, en este ejercicio colegiado, se evaluó la idoneidad de las y los solicitantes, así como los perfiles de niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción y de familias de acogimiento, a fin de tomar decisiones fundamentadas que prioricen su bienestar y garanticen el interés superior de la niñez.

Finalmente, Ceseña Romero reafirmó que el SEDIF mantiene su compromiso de proteger y fomentar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, para que cada uno tenga la oportunidad de integrarse a un entorno familiar seguro, digno y afectuoso.